



POSGRADO EN ASTROFÍSICA

IRyA – UNAM

Lineamientos para el examen de candidatura en Doctorado

Presentación del examen de candidatura a doctor

Este examen es obligatorio para todos los alumnos inscritos al doctorado y aprobarlo es un requisito previo indispensable para la obtención del grado de doctor. El Examen de Candidatura a Dr. consistirá en la defensa oral sobre el avance del proyecto de tesis de doctorado por parte del alumno, desde el primer hasta el tercer semestre.

Fechas para la presentación del examen

Se debe presentar por primera vez, durante el **tercer semestre** de doctorado. Sólo en casos excepcionales y previo acuerdo del Comité Académico podrá ser presentado en el cuarto semestre. En caso de no aprobarlo, el Comité Académico podrá conceder una segunda oportunidad para presentarlo, a más tardar, dos semestres posteriores a partir de la fecha de presentación del examen anterior y como estudiante inscrito.

Contenido del examen de candidatura

A. Objetivo del examen de candidatura:

- Presentar el avance logrado en el desarrollo del proyecto doctoral y la formación académica en astrofísica (equivalente a tres semestres de estudios).
- Se debe demostrar las mejoras en la capacidad de investigación.
- Exponer un dominio parcial de técnicas del área de investigación.

B. Documento de candidatura:

- El jurado debe recibir un reporte extenso y detallado de diez a veinte páginas sobre los avances de la tesis doctoral, mínimo dos semanas antes del examen.

C. Acto de defensa de la candidatura:

- El tiempo recomendado de la defensa oral es no mayor a 30 minutos más una sesión de preguntas.
- La presentación de esta defensa (pdf o power point) debe ser enviada por mail un día antes del examen al jurado.



POSGRADO EN ASTROFÍSICA

IRyA – UNAM

Lineamientos para el examen de candidatura en Doctorado

Se puede cambiar de proyecto doctoral antes de aprobar el examen de candidatura al grado de doctor y presentar el nuevo proyecto ante el Comité Académico.

Integración del jurado de examen de candidatura

Se debe solicitar al Comité Académico la aprobación de un jurado para la defensa de la candidatura. Al enviar la solicitud de jurado, debe agregarse un resumen del trabajo doctoral y los avances del mismo.

El jurado estará integrado por cinco tutores, de los cuales al menos tres deben estar presentes en el examen. El Comité Académico considerará los siguientes aspectos:

- Propiciar la participación de miembros de más de una entidad académica participante, esto es tener a un tutor externo a la UNAM, uno o dos académicos del IA, Ensenada o IRyA que no pertenezcan a la sede de adscripción del alumno y los dos restantes de la misma sede, buscando también que sean observacionales y teóricos.
- Ningún académico integrante del Comité Tutor del alumno puede formar parte del jurado.
- Los sinodales deberán cumplir con los requisitos establecidos para ser tutor de doctorado.

Al finalizar el examen de candidatura:

Los sinodales deberán enviar el acta del mismo junto con la evaluación fundamentada al Comité Académico, firmada y señalando el resultado con una de las siguientes notas:

- Aprobado y candidato al grado de Doctor
- Aprobado y candidato al grado de Doctor con recomendaciones
- No aprobado

Si un alumno obtiene una segunda evaluación negativa será dado de baja del plan de estudios.

(Para mayor información favor de consultar el plan de estudios, el RGEP y/o las normas operativas del Plan de Estudios del Programa de Posgrado en Astrofísica)